

GACETAFINANCIERA www.gacetafinanciera.com**>> LA RENTA FIJA SE LLEVA EL 95% DEL AHORRO DE LOS TRABAJADORES****Carlos Arturo García M.****Tomado de la República. Septiembre 8/2003**

Manejar unos recursos que se acercan a los **25 billones de pesos**, producto del ahorro de más de cinco millones de colombianos que tienen la esperanza de pensionarse al cabo de unos cuantos años, no es una tarea nada fácil.

De hecho, señalan algunos expertos, es una labor que debe ser asumida con gran responsabilidad, pues se trata del ahorro no solo de un segmento importante de trabajadores del país, sino de millones de familias que dependerán, en el futuro, de él. Esa responsabilidad, desde hace una década, está en manos de las administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP), creadas al amparo de la Ley 100, que buscó, entre otras metas, asegurar no solo la permanencia de ese ahorro, sino también una rentabilidad de los mismos, que estuviera acorde con el avance mismo de la economía. En la actualidad, las AFP que operan en el mercado colombiano (Porvenir, Protección, Horizonte, Skandia, Colfondos y Santander), manejan recursos por más de 25 billones de pesos, los cuales, para lograr con los topes mínimos de rentabilidad exigidos por la Superintendencia Bancaria, se encuentran invertidos en las diferentes opciones que tiene el mercado financiero y bursátil del país.

De ese monto hacen parte no solo los recursos que cada mes los colombianos ahorran para su **pensión** de jubilación (**18.4 billones** de pesos a julio pasado) y los de **cesantías** de los trabajadores (**2.8** billones de pesos), sino también los dineros de aquellas personas que cuentan un cierta disponibilidad para incrementar su mesada pensional, es decir, el ahorro en los **fondos voluntarios** de pensiones.

Estos fondos, según estadísticas de la Superbancaria, administran en la actualidad recursos por más de **3.4 billones** de pesos, consignados allí por unos 421.731 colombianos que tienen la posibilidad de un ahorro adicional para su pensión.

Más en renta fija

De acuerdo con las estadísticas de la Superbancaria, las AFP seguían teniendo una alta concentración de sus inversiones en papeles de renta fija (92,3 por ciento), más de 17 billones de pesos, los demás recursos estaban en renta variable (6,8 por ciento) y una mínima porción en recursos a la vista necesarios para atender las obligaciones de los fondos.

Entre las opciones que brinda el mercado de renta fija para invertir se encuentran los títulos emitidos por el gobierno nacional, con los cuales obtienen recursos de financiación, como los títulos de tesorería (TES) y los bonos. No obstante, algunas entidades del sector privado como bancos mantienen papeles como certificados de depósito a término (CDT) y títulos hipotecarios, que ofrecen una buena rentabilidad dado los montos a invertir en ellos.

La mayoría de los recursos que manejan las AFP, provengan de las pensiones obligatorias, voluntarias o de las cesantías de los colombianos, prefieren debido a que son inversiones que no presentan mayores riesgos en su rentabilidad, son papeles a largo plazo y mantienen un alto nivel de respaldo de las entidades que los emiten. De ahí que una porción menor de ese ahorro de las personas se invierta en otras opciones, que si bien pueden ser rentables en un momento dado, su rentabilidad puede variar de acuerdo a las condiciones que presenta un mercado en particular, el cual depende del desempeño de la economía o factores externos a ella. En la actualidad, de ese volumen de ahorro, algo más de 3.2 billones de pesos está destinado a la renta variable, es decir, en acciones emitidas por entidades debidamente vigiladas por las autoridades de control, a participaciones en fondos de valores y otras opciones que pueden no estar en el mercado colombiano.

A la vista

Sin embargo, no todos los recursos pueden quedar invertidos en papeles del mercado, ya sea interno o externo. Debido a las obligaciones que las AFP tienen con sus ahorradores, pensionados, personas que tomen la opción de jubilarse antes de tiempo, o trabajadores que se hayan quedado cesantes, se debe tener un colchón de liquidez para atender esos cumplimientos.

De ahí que en la actualidad, las administradoras deben mantener en depósitos a la vista (inversiones de muy corto plazo, depósitos bancarios) una porción, aun cuando menor, de esos ahorros. A julio pasado, las AFP habían certificado ante la superintendencia bancaria, una liquidez inmediata superior a los 220.000 millones de pesos. Con esos recursos se debe cubrir, las pensiones de 12.843 jubilados con que contaba el nuevo régimen de ahorro individual con solidaridad. De igual forma, se debe atender los retiros parciales de los trabajadores que requieren parte de ese ahorro para estudio o vivienda, lo cual es permitido por la ley.